



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°209/2024.

Mendoza, 20 de diciembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Gabriel Blanco, solicita licencia compensatoria el día 23 de diciembre de 2024 y licencia por razones particulares el día 26 de diciembre de 2024.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Dario José Nora, solicita licencia por razones particulares el día 1 de marzo de 2025 y licencia compensatoria el día 2 de marzo de 2025.

Que el Encargado de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal, Cont. Alejandro Masip, solicita licencia compensatoria los días 26 y 27 de diciembre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Dr. Gabriel Blanco, licencia compensatoria el día 23 de diciembre de 2024 y licencia por razones particulares el día 26 de diciembre de 2024.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 28, por el Dr. Tomás Guevara el día 23 y 26 de diciembre de 2024.

III.- CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Dario José Nora, licencia por razones particulares el día 1 de marzo de 2025 y licencia compensatoria el día 2 de marzo de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 9, por la Dra. Mercedes Moya los días 1 y 2 de marzo de 2025.

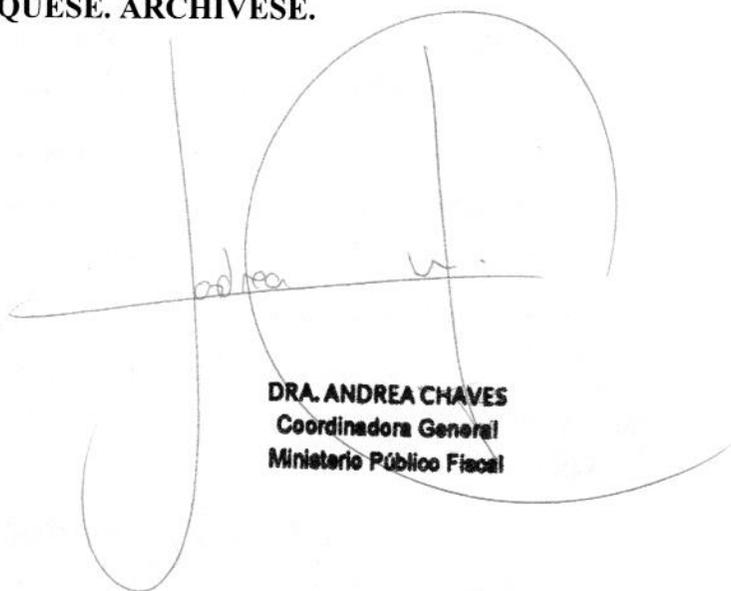
V.- CONCEDER al Encargado de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal, Cont. Alejandro Masip, licencia compensatoria los días 26 y 27 de diciembre de 2024.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal, por el Sr. Fabián Correa los días 26 y 27 de diciembre de 2024.

VII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Blanco, al Dr. Guevara; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Dario Nora, a la Dra. Moya; a la Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal, al Cont. Alejandro Masip, al Sr. Fabian Correa y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

VIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal